



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 28 de mayo de 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Santiago Marín Fernández como Asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 10.3 del Decreto de 5 de septiembre de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de D. Santiago Marín Fernández, con motivo de su jubilación, como Asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón (puesto número RPT 15932), agradeciéndole los servicios prestados, con efectos desde el 31 de mayo de 2026, ordenando su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 28 de mayo de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO